

En cumplimiento de las previsiones contenidas en los artículos 57 y 58 del Reglamento Orgánico de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, vengo en adoptar el siguiente decreto:

## CONVOCATORIA

### Consejo de Seguridad del Distrito de Latina

**Fecha de celebración:** Jueves 9 de julio de 2026

**Hora de convocatoria:** 18:00 horas

**Lugar:** Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", Avda. de las Águilas, 2 A, Madrid.

El Concejal Presidente del Distrito de Latina, por Decreto de 29 de mayo de 2026, ha dispuesto convocar de conformidad con el Acuerdo suscrito entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid de 22 de mayo de 1997, la reunión ordinaria del Consejo de Seguridad del Distrito de Latina para su celebración el próximo día 9 de julio de 2026 a las 18:00 horas, en el Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", Avda. de las Águilas, 2 A, con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación del Acta de la reunión ordinaria de 15 de diciembre de 2025.

Punto 2. Información y análisis de las cuestiones relativas a la Seguridad del Distrito y posibles actuaciones de mejora a realizar.

Ruegos y Preguntas.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE SEGURIDAD  
DEL DISTRITO DE LATINA  
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

### Información de Firmantes del Documento

